



TEXTO SUSTITUTORIO

COMISIÓN DE INCLUSIÓN SOCIAL Y PERSONAS CON DISCAPACIDAD

PERIODO ANUAL DE SESIONES 2024 – 2025

**(DICTAMEN RECAÍDO EN LOS PROYECTOS DE LEY 5385/2022-CR,
6500/2023-CR)**

LEY QUE DECLARA DE NECESIDAD PÚBLICA E INTERÉS NACIONAL LA MEJORA DE CONDICIONES DE INFRAESTRUCTURA DE LOS COMEDORES POPULARES Y OLLAS COMUNES COMO ORGANIZACIONES SOCIALES DE BASE DEL PROGRAMA DE COMPLEMENTACIÓN ALIMENTARIA (PCA)

Artículo 1. Declaración de necesidad pública e interés nacional la mejora de las condiciones de infraestructura de los comedores populares y ollas comunes como organizaciones sociales de base

Se declara de necesidad pública e interés nacional la mejora de las condiciones de infraestructura de los comedores populares y ollas comunes como organizaciones sociales de base del Programa de Complementación Alimentaria (PCA).

Artículo 2. Apoyo de los gobiernos locales

Los gobiernos locales facilitan la participación de los comedores populares y ollas comunes en programas de complementación alimentaria y apoyan su emprendimiento.

Lima, 10 de junio de 2025

FRANCIS JHASHMINA PAREDES CASTRO

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE INCLUSIÓN SOCIAL Y PERSONAS
CON DISCAPACIDAD**

Fundamentación,

Se presenta el texto sustitutorio que recoge elementos de técnica legislativa y además de ajustan dichos artículo en el marco del artículo 67 de la Ley de Presupuesto Público 32185



FRANCIS JHASMINA PAREDES CASTRO
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE INCLUSIÓN SOCIAL Y PERSONAS
CON DISCAPACIDAD